

# INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE EQUIPOS FIJOS Y SEMI-MOVILES.

El Ejido, 19 de diciembre de 2016.

## PROGRAMA DE LAS JORNADAS

**16:30-17:00** Presentación de la jornada. Situación Actual y marco normativo.

*Coordinador: D. Marcelino Bilbao Arrese, Jefe de Servicio de Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera (CAPDER)*

**17:00-17:30** Procedimiento para el censo de equipos fijos a inspeccionar;  
Aspectos generales de la inspecciones por parte de las Estaciones ITEAF.

*Ponente: Dña Maria del Carmen Castro Mora. Servicio de Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera (CAPDER)*

**17:30-18:15** Manual de Inspección "Pulverizadores fijos y semimóviles".

*Ponente: Dña Mª Victoria Montemayor Alvarado, Directora de la Estación de Mecánica Agrícola del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.*

**18:15-19:00** Conclusiones, ruegos y preguntas.

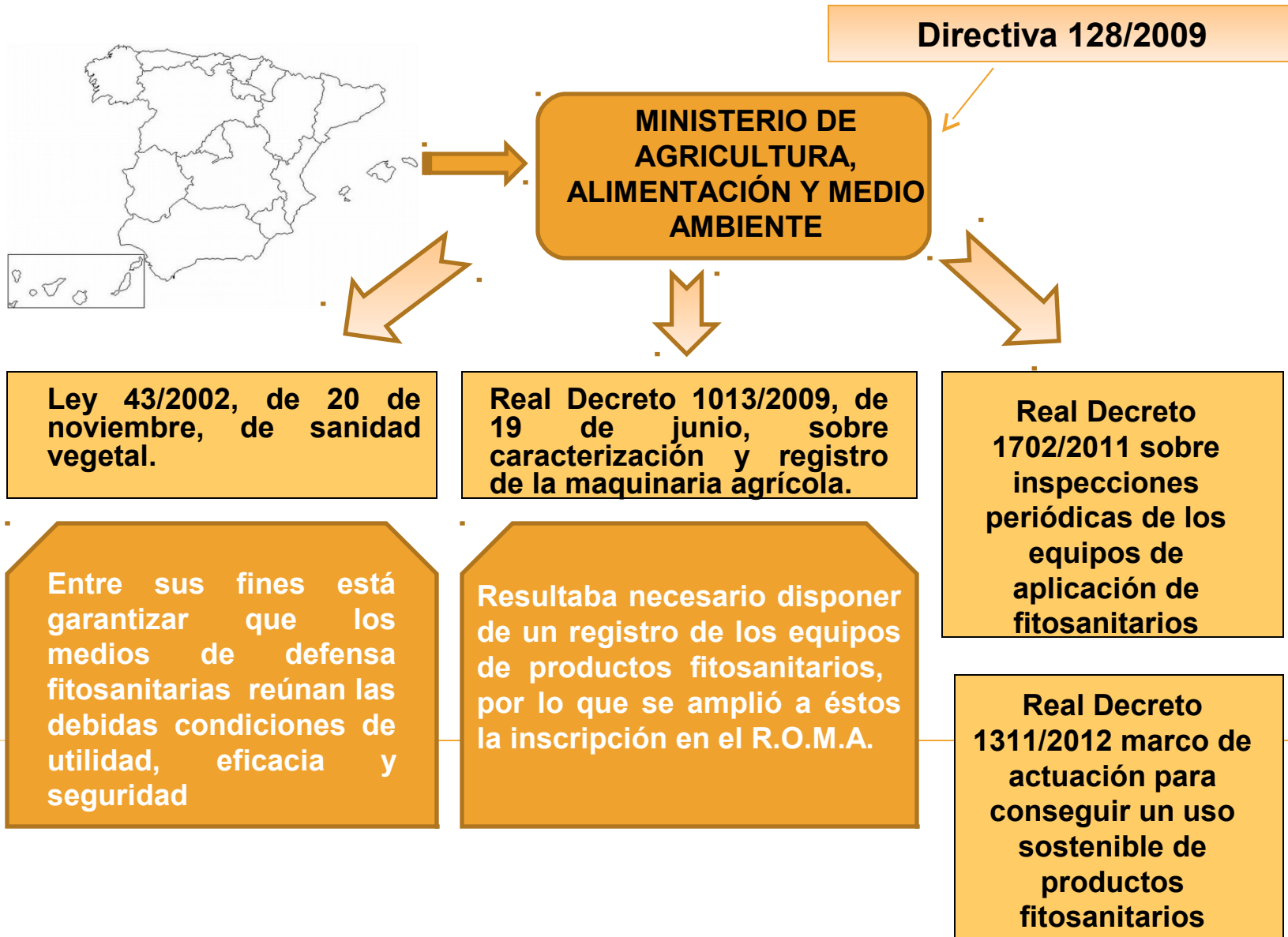
## Objeto de la jornada

La normativa actual que regula los aspectos relacionados con el uso sostenible de los plaguicidas obliga a que determinados equipos de aplicación de productos fitosanitarios, tanto del uso agrícola como de otros usos profesionales, pasen una inspección periódica en la que se revisarán determinados requisitos con objeto de lograr un elevado nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente. **Entre estos equipos de aplicación de productos fitosanitarios a inspeccionar se encuentran los equipos fijos de aplicación colocados en el interior de invernaderos.**

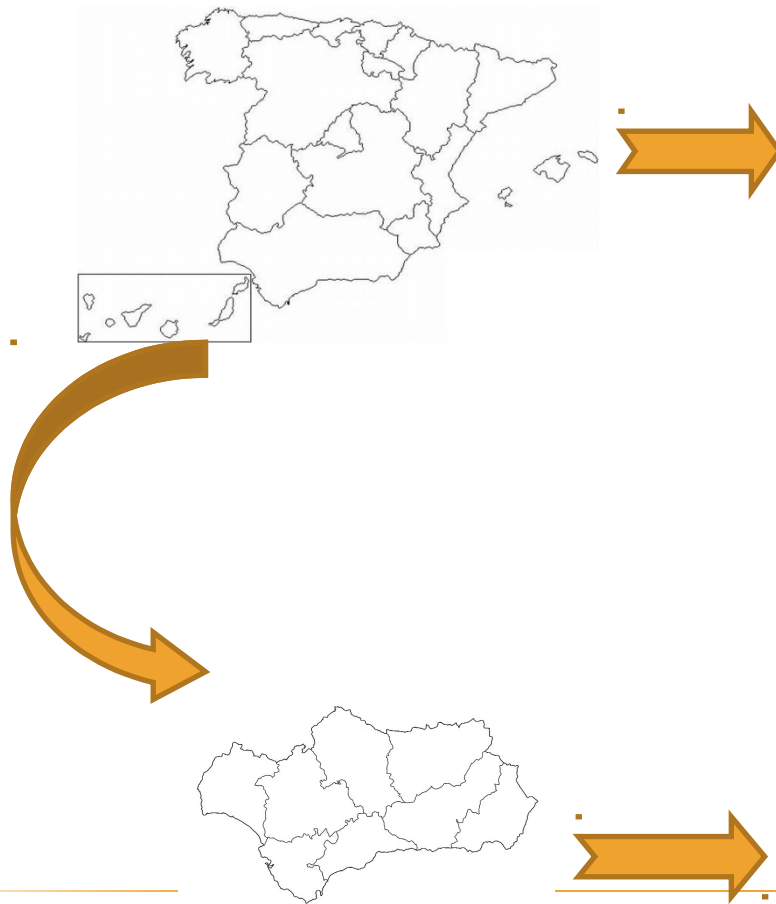
Recientemente se ha publicado, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Manual de inspección para "pulverizadores fijos y semimóviles". Por su parte la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se ha puesto a disposición de los titulares de estos equipos una herramienta informática que permite tramitar electrónicamente el censo de los mismos.

El objeto de la presente jornada es informar al sector hortofrutícola intensivo sobre todos los aspectos relacionados con estos equipos y sus inspecciones.

# NORMATIVA USO SOSTENIBLE



# NORMATIVA PARA EL USO SOSTENIBLE DE LOS PLAGUICIDAS



Real Decreto 1702/2011

Real Decreto 1311/2012

**DECRETO 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios**

**Orden de 20 de mayo de 2016, por la que se hace público el Programa de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios y se establece el modelo de solicitud y comunicación de la actividad de inspección.**

## SITUACIÓN ANDALUCÍA ANTERIOR A MAYO 2016

**Decreto-Ley 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios.**



**La prestación del servicio público de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos fitosanitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía se realizará de manera directa por la Administración de la Junta de Andalucía, en régimen de exclusividad, a través de la sociedad mercantil del sector público andaluz “Verificaciones Industriales de Andalucía” (VEIASA).**

## SITUACIÓN ANDALUCÍA POSTERIOR A MAYO 2016

Decreto-ley 3/2016, de 3 de mayo, por el que se deroga expresamente la disposición adicional primera del Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.



Elimina el régimen de exclusividad que se contemplaba a favor de VEIASA a fin de abrir esta actividad al resto de operadores, atendiendo con ello el informe emitido con fecha 21 de diciembre de 2015 por la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado (SECUM), adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, sobre la petición realizada por distintos operadores del sector, en relación con la posible limitación, que la regulación normativa de la Junta de Andalucía, podría suponer sobre el libre establecimiento y la libre circulación en el marco de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado (LGUM).

En el citado informe la SECUM considera que la atribución de la prestación del servicio de inspección de equipos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de exclusividad a VEIASA podría suponer una vulneración del principio de necesidad y proporcionalidad contenido en el artículo 5 de la LGUM y propone la revisión del Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, para su adaptación a los principios de la LGUM.



Junta de Andalucía - Inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios (ITEAF) - Windows Internet Explorer

http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/maquinaria-agricola-fitosanitiz...

Portal de la Junta de Andalucía

Buscar

p. ej. ofertas de empleo, ayudas, escolarización...

Estructura orgánica   **Áreas de actividad**   Servicios y trámites   Actualidad

La Junta > Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural > Áreas de actividad > Agricultura > Producción agrícola

## Inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios (ITEAF)

- Aspectos Generales
- Datos referidos al Censo de Equipos a Inspeccionar
- Programa de Inspecciones
- Autorización de entidades
- Listado de entidades Autorizadas
- Recepción de información y resultados de ITEAF
- Normativa
- Cuestiones y dudas (iteaf.capder@juntadeandalucia.es)

### Novedades

**[24/08/2016]**

Se publica la [Orden de 17 de agosto de 2016](#), por la que se amplía el plazo para el inicio de la inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios en Córdoba y Jaén. [Enlace a la noticia de prensa.](#)

**[20/07/2016]**

Se incorpora a la web el procedimiento para la autorización provisional de entidades de inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios (ITEAF).

### Agricultura

- **Producción agrícola**
- Sanidad vegetal
- Seguros agrarios
- Sostenibilidad
- Transferencia de conocimientos e información
- Medidas apoyo afectados por veto ruso
- Organizaciones y entidades
- Documento de interlocución agraria
- Control oficial de la cadena alimentaria
- Entidades reconocidas

Intranet local | Modo protegido: desactivado

ES 11:37 20/09/2016

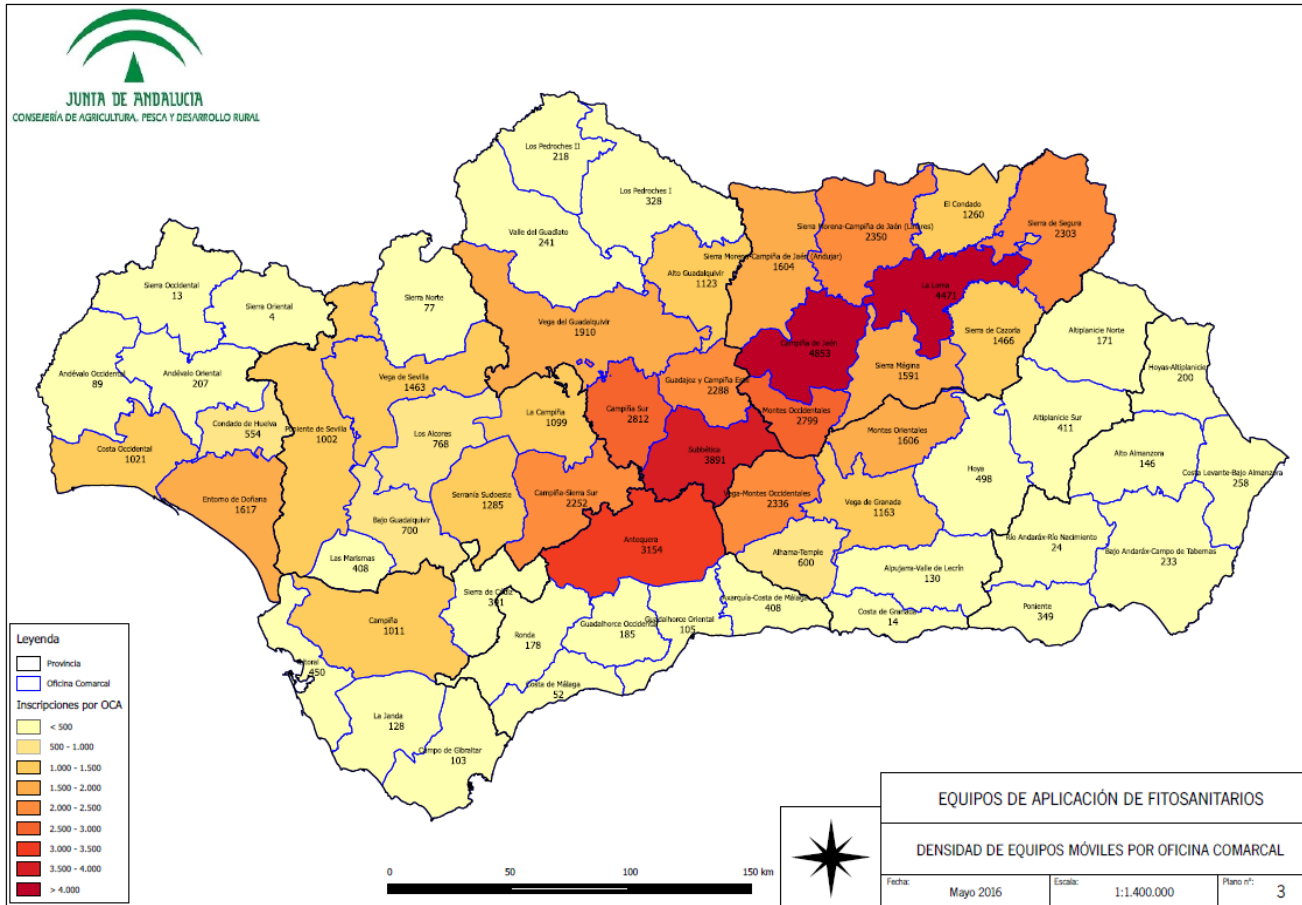
Www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/maquinaria-agricola-fitosanitarios-inspeccion.html



# SITUACIÓN ACTUAL ITEAF

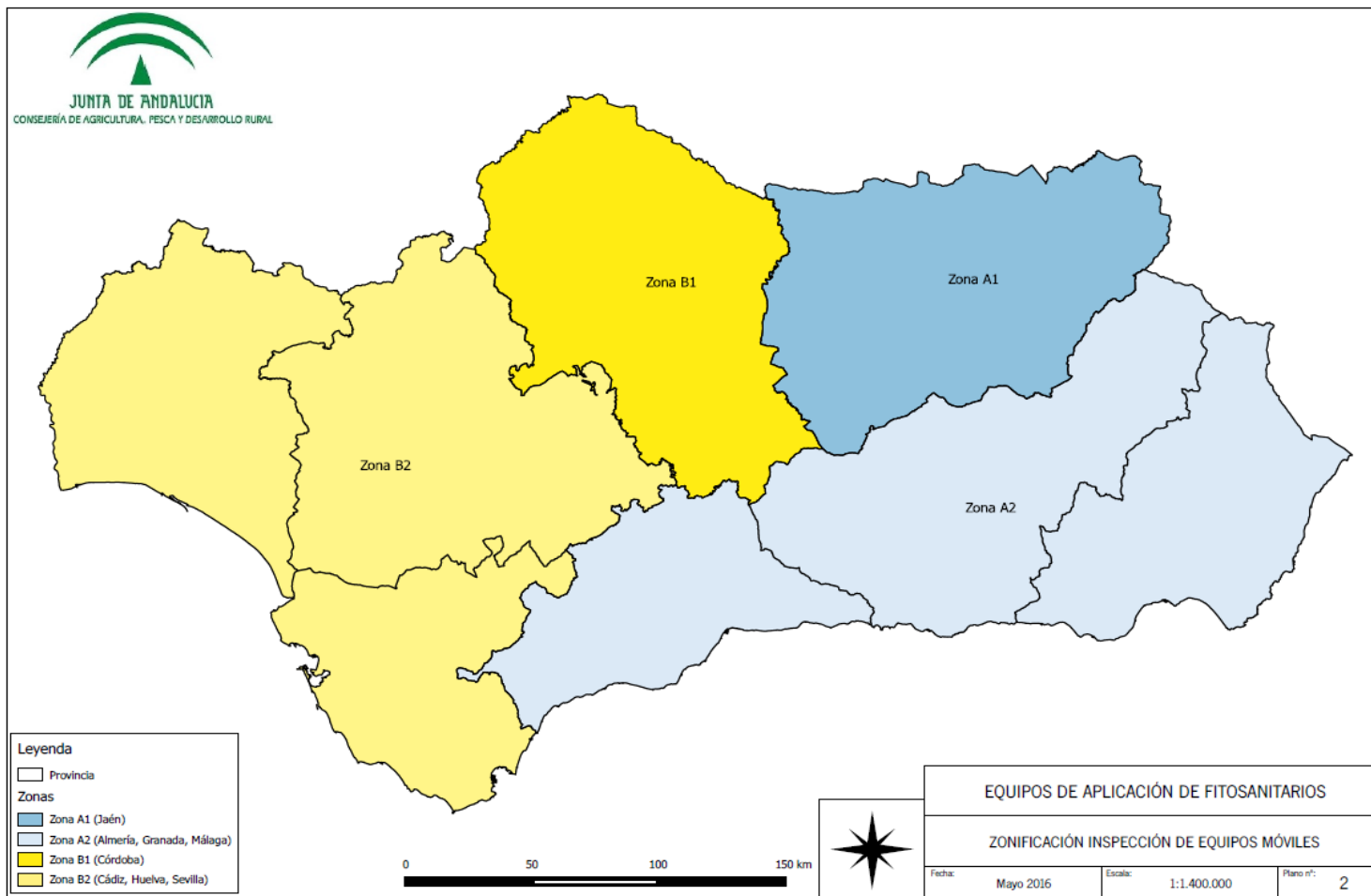


# SITUACIÓN ACTUAL



Este gráfico representa los equipos móviles. Con respecto a equipos fijos están censados 239 equipos, 222 en Almería y 17 en Granada.

# SITUACIÓN ACTUAL



# SITUACIÓN ACTUAL

Comunidad autónoma	Nº ITEAF autorizadas	Nº unidades inspectoras	ITEAF que actúan en Andalucía	Pdte expte.	Volumen a inspeccionar	Volumen inspeccionado*	%
Andalucía	31	40	31	8	61.062	11.965	19,59
Resto de comunidades	126	162	37	5	159.916	84.883	53,08
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>202</b>	<b>68**</b>	<b>13</b>	<b>220.978</b>	<b>96.848</b>	<b>43,83</b>

\* Datos de REGITEAF a 15/12/2016, salvo los referidos a número de inspecciones en Andalucía que corresponden a datos CAPDER.

\*\*Las ITEAF que actúan en Andalucía disponen de mas de **107 unidades móviles**. La actividad de las ITEAF varia de unas semanas a otras. Como media tienen actividad la mitad de las autorizadas.

Provincia	Nº autorizadas	Pendientes
Almería	4	0
Cádiz	1	0
Córdoba	9	4
Granada	0	1
Huelva	1	1
Jaén	10	2
Málaga	2	0
Sevilla	4	0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>8</b>

Datos de DGPAG a 15/12/2016



# SITUACIÓN ACTUAL



Junta de Andalucía - Listado de entidades Autorizadas - Windows Internet Explorer

http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/iteaf\_lea.html

Portal de la Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Buscar

Estructura orgánica Áreas de actividad Servicios y trámites Actualidad

La Junta > Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural > Áreas de actividad > Agricultura > Producción agrícola

### Listado de entidades Autorizadas

Nº ITEAF	NOMBRE DE LA ITEAF	ZONAS ACTUACIÓN EQUIPOS MÓVILES	Nº DE UNID. MÓVILES	CUADRO DE TARIFAS	OTROS DATOS
460601	SERVICIO DE INSPECCIÓN DE PULVERIZADORES,S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	2 (460601, 460602)	Ver tarifas	Ver contacto
130301	ARANAZU CALERO CASTELLANO	Zona A1, A2, B1 y B2	2 (130301, 130302)	Ver tarifas	Ver contacto
190101	ETEAF CLM, S.L.	Zona A1, B1 y B2	1 (190101)	Ver tarifas	Ver contacto
280401	AGROIBÉRICA INGENIEROS VERIFICACIONES TÉCNICAS S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	7 (280401, 280402, 280403, 280404, 280405, 280406, 280407)	Ver tarifas	Ver contacto
280101	SGS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A.	Zona A1, A2, B1 y B2	5 (280101, 280102, 280103, 280104, 280105)	Ver tarifas	Ver contacto
131201	AGRONÓMICA LA MANCHA AÑO 2015, S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	2 (131201, 131202)	Ver tarifas	Ver contacto
460301	ICSAM SEGURIDAD ALIMENTARIA & MEDIO AMBIENTE, S.L.	Zona A1, A2 y B1	2 (460301, 460302)	Ver tarifas	Ver contacto
240301	RABCOR 2014, S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	1 (240301)	Ver tarifas	Ver contacto
130201	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	1 (130201)	Ver tarifas	Ver contacto
450301	ITEAF TALAVERA, S.L.	Zona A1, B1 y B2	1 (450301)	Ver tarifas	Ver contacto
300701	ITMAF IBERICA, S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	1 (300701)	Ver tarifas	Ver contacto
280301	INALOCAL CONSULTING, S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	2 (280301, 280302)	Ver tarifas	Ver contacto
240201	AGUSTÍN FERNÁNDEZ VIEIRA	Zona B2	1 (240201)	Ver tarifas	Ver contacto
450401	ITELEVASA ITEAF, S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	5 (450401, 450402, 450403, 450404, 450405)	Ver tarifas	Ver contacto
160601	ITV AGRÍCOLA, C.B.	Zona A1, A2, B1 y B2	1 (160601)	Ver tarifas	Ver contacto
410101	OFICINA ANDALUZA DE VERIFICACIONES, SL	Zona A1, A2, B1 y B2	2 (410101, 410102)	Ver tarifas	Ver contacto
030301	TECNOLOGÍA INTEGRADA DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	Zona A1, A2, B1 y B2	1 (030301)	Ver tarifas	Ver contacto
780601	MYGURI ANGRICULTAD LOCALPR	Zona A1, A2, B1 y B2	1 (780601)	Ver tarifas	Ver contacto

Agricultura

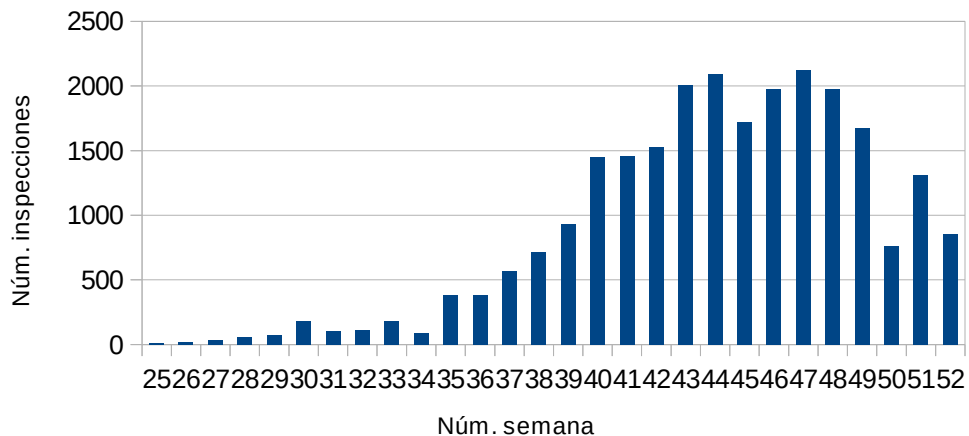
- Producción agrícola
- Sanidad vegetal
- Seguros agrarios
- Sostenibilidad
- Transferencia de conocimientos e información
- Medidas apoyo afectados por veto ruso
- Organizaciones y entidades
- Documento de interlocución agraria
- Control oficial de la cadena alimentaria
- Entidades reconocidas

Intranet local | Modo protegido: desactivado

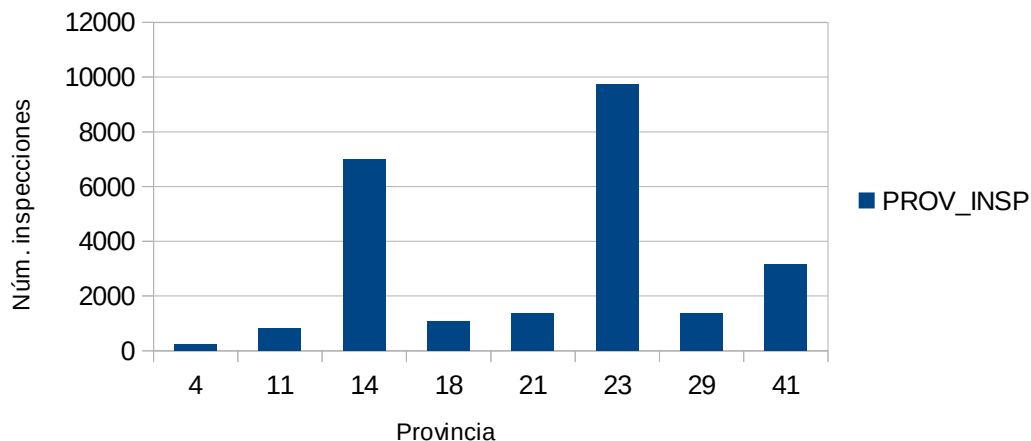
ES 13:55 21/09/2016

# SITUACIÓN ACTUAL\_Previsión de inspecciones

## ITEAF -Previsión Inspecciones por Semana



## ITEAF - Previsión Inspecciones por Provincia



# SITUACIÓN ACTUAL

Provincia	Maq_insp*
Almería	61
Cádiz	330
Córdoba	3231
Granada	640
Huelva	604
Jaén	5115
Málaga	798
Sevilla	1181
Total:	11965



\* el dato corresponde a equipos inspeccionados con independencia de que se hayan tenido que pasar la inspección en 1ª o 2ª veces.

# SITUACIÓN ACTUAL

## Plan de controles sobre ITEAF

Uno de los aspectos importantes para que la implantación del sistema de inspecciones de equipos fitosanitarios conlleve una mejora en la sostenibilidad del uso de plaguicidas es que se disponga de un mecanismo de control de las actuaciones de las ITEAF.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha establecido un Plan de Control sobre las actuaciones de las ITEAF basado en criterios de riesgo que se resumen en los siguientes datos:

- **18 controles realizados, a 16 ITEAF distintas**
- **23,5 % de las ITEAF autorizadas se han controlado al menos una vez. El volumen de inspecciones realizadas por las ITEAF controladas supera el 60%.**
- **Provincia de realización de los controles: Cádiz (1), Córdoba (5), Jaén (9), Málaga (1), Sevilla (2)**

Resultado de los controles:

De los 18 controles realizados, en quince (15) de ellos se han observado incidencias (5 graves), y en tres (3) de ellos no se ha detectado ninguna anomalía. Las medidas correctoras aplicadas han motivado que no haya habido ninguna retirada de la autorización.



## SITUACIÓN ACTUAL

**Qué pasará con los productores que no tengan la inspección hecha a partir del 26 de noviembre (se exponen a sanciones, de qué cuantía...)**

La Directiva de uso sostenible de plaguicidas, indica que a partir de 26/11/2016, todos los equipos con obligación de inspección que no hayan pasado favorablemente la misma no podrán ser utilizados para tratamientos fitosanitarios.

El uso indebido de equipos, conllevaría el incumplimiento la Ley 43/2002, de sanidad vegetal que sí establece un régimen de Inspecciones, Infracciones y Sanciones, y desembocaría en la apertura de un expediente sancionador. La penalización pecuniaria dependerá de la gravedad de la infracción.

# CENSO DE EQUIPOS FIJOS Y SEMI-MOVILES A INSPECCIONAR (CEIA).

El Ejido, 19 de diciembre de 2016.

## Censo de equipos de aplicación de fitosanitarios a inspeccionar.

### ¿A qué equipos se refiere ese CEIA?

Según establece en artículo 4 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, es necesario que cada Comunidad Autónoma cuente con un CENSO DE EQUIPOS A INSPECCIONAR.

Mediante Decreto 96/2016, de 3 de mayo, la Comunidad Autónoma de Andalucía, crea el Censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios a inspeccionar (en adelante CEIA)

Estos equipos serán los siguientes:

#### Equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios

- Los equipos utilizados en la producción primaria agraria, y (ROMA)
  - Los equipos utilizados en otros usos profesionales
- OUP**



#### Equipos instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.



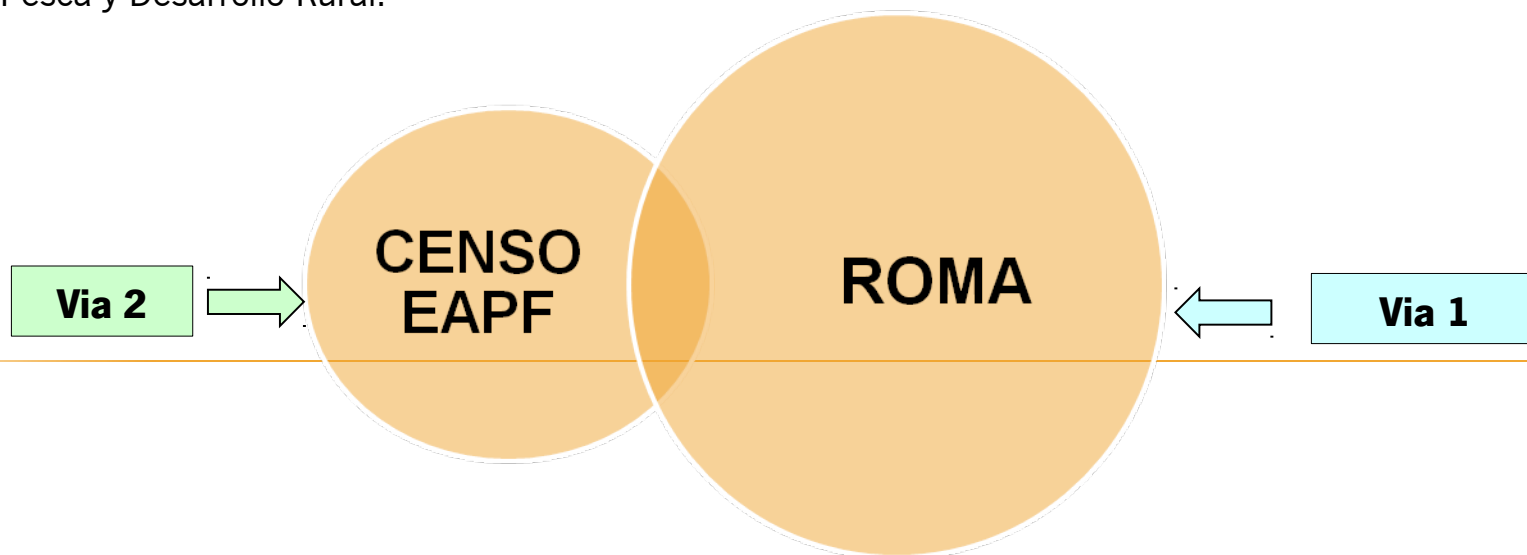
#### Equipos montados a bordo de aeronaves

Que deberán disponer de la mejor tecnología disponible para reducir la deriva de la pulverización.

## ¿Cómo se incluye un equipo en el CENSO?

Para incorporar los equipos al censo existen **dos vías**:

- 1) Si el equipo de aplicación de productos fitosanitarios es móvil y esta acoplado o es arrastrado por un vehículo tractor y además se utiliza en la actividad de la producción primaria, agrícola y forestal, la vía de acceso al CEIA será la tramitación de una inscripción en el REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, siguiendo lo establecido en la el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola.
- 2) Si el equipo de aplicación de productos fitosanitarios no está en la situación descrita en el párrafo anterior, tendrá que solicitar su inscripción en el CEIA, siguiendo los procedimientos que para cada tipología de equipos desarrolle la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



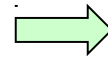
## Censo de equipos de aplicación de fitosanitarios fijos y semi-móviles a inspeccionar

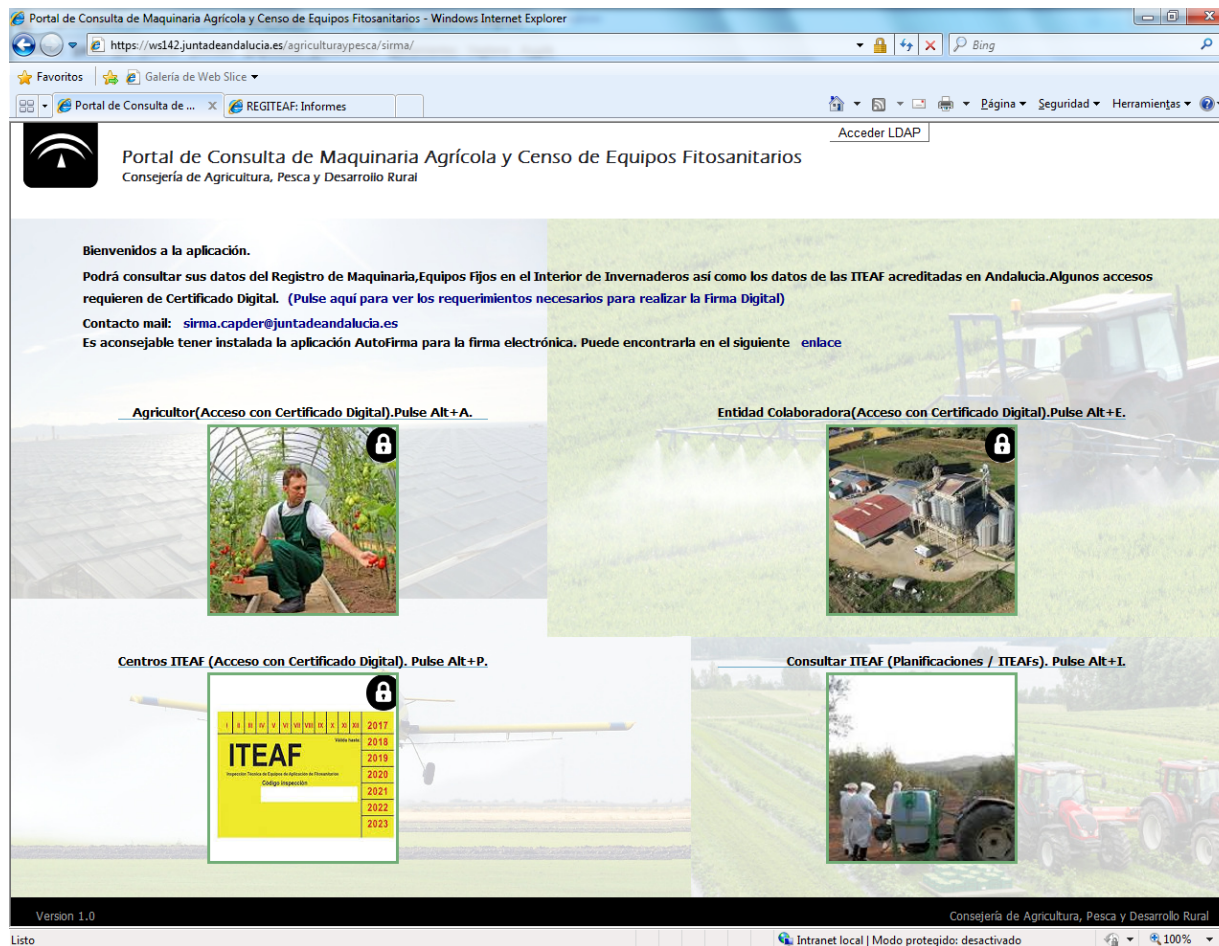
### ¿Cuáles son las instalaciones fijas y semi-móviles que debo inscribir en el CEIA?

Los equipos instalados en el interior de invernaderos se corresponden con instalaciones en las que el depósito y la bomba impulsora no son móviles, o siendo móviles para su funcionamiento deben estar ancladas y no sufren desplazamiento. Asimismo, el sistema de distribución mediante el que se aplican los productos fitosanitarios se haya conectado al depósito a través de tuberías distribuidas por el interior del invernadero.

### ¿Dónde dirigirse para dar de alta o baja en el CEIA a una instalación fija y semi-móviles?

Las inscripciones en el CEIA de los equipos, así como sus modificaciones y bajas, se realizarán en la Delegación Territorial en materia de agricultura, de la provincia donde radique la mayor parte de la explotación o instalación en la que se utilicen los equipos.





Portal de Consulta de Maquinaria Agrícola y Censo de Equipos Fitosanitarios - Windows Internet Explorer

https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/sirma/

Favoritos | Galeria de Web Slice

Portal de Consulta de ... x REGITEAF: Informes

Acceder LDAP

**Portal de Consulta de Maquinaria Agrícola y Censo de Equipos Fitosanitarios**  
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Bienvenidos a la aplicación.

Podrá consultar sus datos del Registro de Maquinaria, Equipos Fijos en el Interior de Invernaderos así como los datos de las ITEAF acreditadas en Andalucía. Algunos accesos requieren de Certificado Digital. [\(Pulse aquí para ver los requerimientos necesarios para realizar la Firma Digital\)](#)

Contacto mail: [sirma.capder@juntadeandalucia.es](mailto:sirma.capder@juntadeandalucia.es)

Es aconsejable tener instalada la aplicación AutoFirma para la firma electrónica. Puede encontrarla en el siguiente [enlace](#)

**Agricultor (Acceso con Certificado Digital). Pulse Alt+A.**

**Entidad Colaboradora (Acceso con Certificado Digital). Pulse Alt+E.**

**Centros ITEAF (Acceso con Certificado Digital). Pulse Alt+P.**

**Consultar ITEAF (Planificaciones / ITEAFs). Pulse Alt+I.**

Version 1.0

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Listo

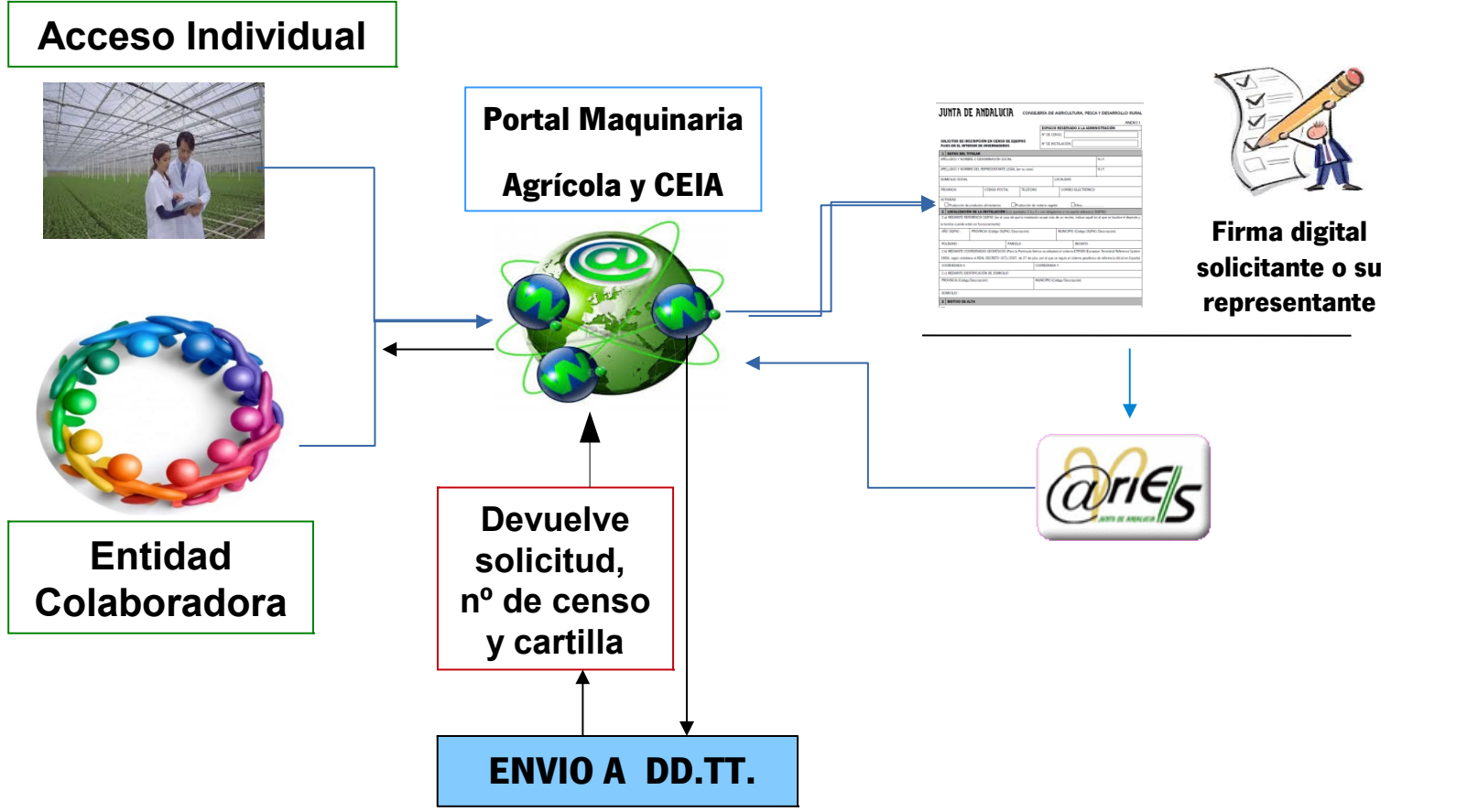
Intranet local | Modo protegido: desactivado

## ¿Quién podrá incluir en el CEIA una instalación fija y semi-móviles?

Las inscripciones y modificaciones en el CEIA se realizarán a petición de la persona titular (tanto persona física como jurídica) de los equipos o sus representantes o, de oficio, partiendo de la información disponible en la Consejería competente en materia de agricultura.

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/sirma](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/sirma)

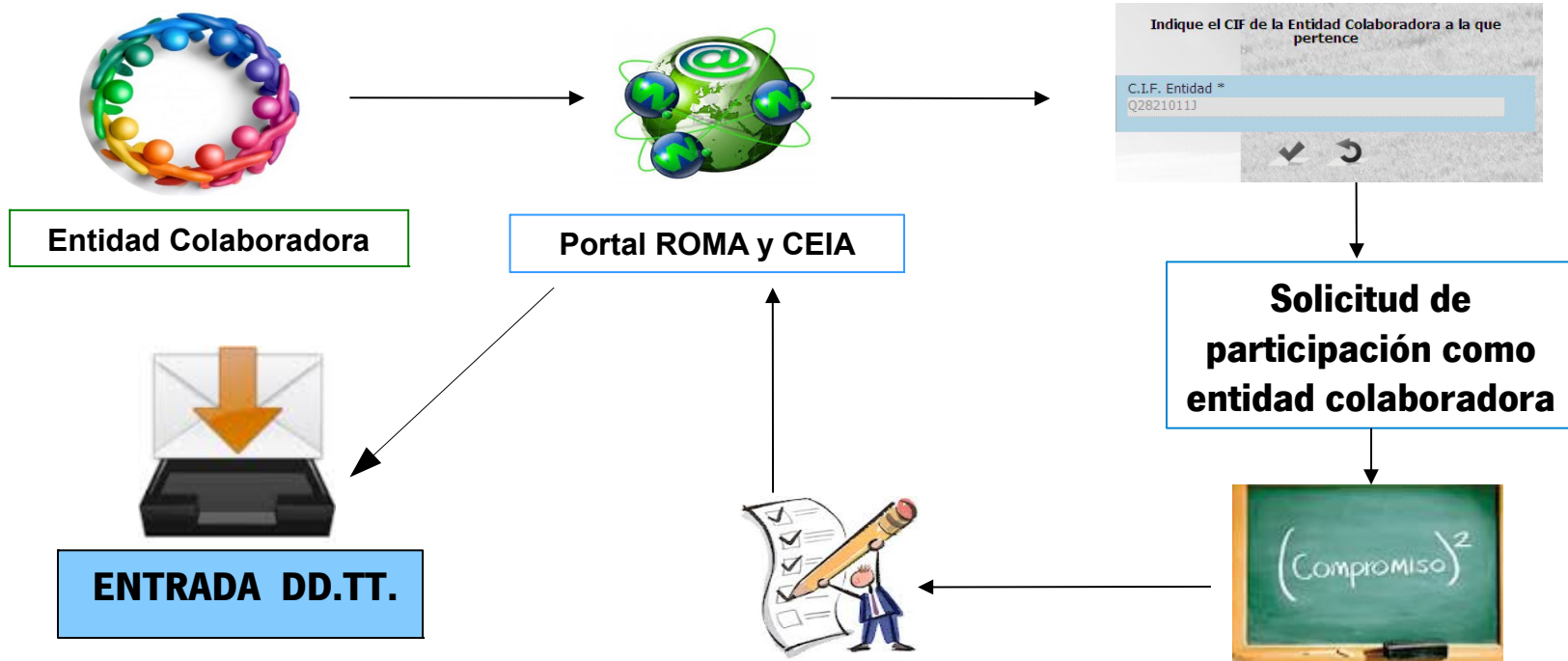
# ¿Cómo funcionará el censo electrónico?



Web de la CAPDER → <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/maquinaria-agricola.html>

## ¿Qué es una entidad colaboradora y cómo se loga?

Son entidades que realizan la labor de intermediario entre los titulares de instalaciones y el CEIA a los efectos de tramitar las declaraciones electrónicas. Actualmente están autorizadas 14 entidades colaboradoras



Un usuario accede al sistema mediante certificado digital e introduce el CIF de la entidad colaboradora. Si es la primera vez que accede deberá cumplimentar un formulario de alta de la entidad en el que identificará al responsable de la entidad. Este formulario deberá ser firmado y presentado electrónicamente. Si el usuario que accede no es el representante legal de la entidad, podrá firmar y presentar pero deberá adjuntar a la solicitud de alta un documento firmado por el representante legal en el que manifieste su consentimiento para la solicitud efectuada. Una vez presentada la entidad deberá esperar a que la DDTT le valide la petición.



# ¿Qué compromisos debe asumir una entidad colaboradora?

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL  
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN EN EL CENSO electrónico PARA ENTIDADES**

La entidad \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_  
y domicilio en \_\_\_\_\_ está representada  
por D/Dª \_\_\_\_\_ con NIF  
\_\_\_\_\_ y como electrónico \_\_\_\_\_ que  
ostenta el cargo de \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

- Participar como entidad colaboradora en el censo de equipos fijos de aplicación de productos fitosanitarios a través de la web "CONSULTAR MAQUINARIA" para realizar gestiones relacionadas con las solicitudes de inscripción.
- Asimismo y como persona responsable a los efectos de presentar solicitudes y alta de otros usuarios se propone: \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ y como electrónico \_\_\_\_\_

**DOCUMENTACIÓN:**

- Autorización de solicitud de participación firmada por el responsable de la entidad (solo sea necesario cuando el abajo firmante sea distinto del responsable legal)
- Toda la documentación acreditativa de la designación del representante legal de la entidad estará disponible de la Administración para su comprobación, cuando sea requerida.

La entidad, a través de su representante, se compromete a velar por que las personas que participen en esta gestión presenten la solicitud de inscripción de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios en el censo previa autorización de las personas que ostenten la titularidad de los mismos y con los datos facilitados por ellos, a comunicar a la persona interesada las gestiones realizadas y entregar la copia de la cartilla de inscripción en el censo, donde aparecerá el número de instalación que deberá colocar en un lugar visible del depósito o de la bomba, así como a custodiar la documentación generada.

Fdo: \_\_\_\_\_



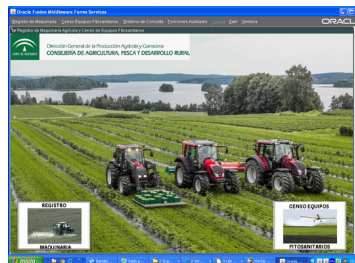
**Solicitud de  
participación como  
entidad colaboradora**

## La entidad, a través de su representante, se compromete:

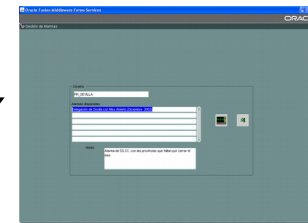
- a velar que las personas de su entidad que participen en esta gestión presenten la solicitud de inscripción de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios en el censo previa autorización de las personas que ostenten la titularidad de los mismos
- que los datos aportados en la solicitud son los datos facilitados por los titulares
- a comunicar al titular de las instalaciones las gestiones realizadas, y
- entregar la copia de la cartilla de inscripción en el censo, donde aparecerá el número de instalación que deberá colocar en un lugar visible del depósito o de la bomba, así como a custodiar la documentación generada.

# ¿Qué tendrá que hacer la DDTT con solicitud entidad?

**Solicitud de participación como entidad colaboradora**



**DDTT-  
Registro  
Maquinaria**



**Gestión de  
alarmas**

**Comprobar solicitud  
y verificar fichero  
con la autorización  
de persona  
responsable entidad**



**Firma electrónica del  
Jefe de Servicio**

JUNTA DE ANDALUCÍA      CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL  
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

ANTONIO JOSÉ VILLALBA CÓMEZ, EN CALIDAD DE JEFE DEL SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIAS Y CALIDAD DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN MÁLAGA

Vista la solicitud realizada por la entidad XXXXXXX con NIF/CIF XXXXXXX, para participar como entidad colaboradora en las gestiones relacionadas con las solicitudes de inscripción en el censo de equipos fijos de aplicación de productos fitosanitarios en el interior de Invernaderos, autorizo el acceso a la web CONSULTA MAQUINARI@ a la citada entidad. A continuación se indica la persona responsable de la entidad a estos efectos:

NOMBRE	NIF

JEFE DE SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIAS Y CALIDAD

Fdo.: Antonio José Villalba

## Censo de equipos a inspeccionar



Se encuentra en: [Gestión](#) > [Técnicos](#) > [Inicio](#) Salir

**Gestión** Inicio

### Alta de Técnico de la Entidad Colaboradora

C.I.F. A23564666L	NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA entidad prueba		
N.I.F. *	Nombre *		
Correo electrónico *	Confirmación de Correo electrónico *		Nº Teléfono 1 *
Inicio * <small>(dd/mm/aaaa)</small>	Fin <small>(dd/mm/aaaa)</small>	Técnico al que sustituye	

(\*) Campo obligatorio

 Guardar  Volver

**La persona nombrada como responsable en la solicitud como entidad colaboradora podrá dar de alta a otra persona en su misma Entidad Colaboradora desde el menú correspondiente.**

**Esta segunda o sucesivas personas dadas de alta sólo podrán gestionar solicitudes de inscripción y no podrán dar de alta a terceros.**

# Censo de equipos a inspeccionar

## Alta de la Solicitud de Inscripción en Censo de Equipos Fijos

1. DATOS DEL TITULAR PRINCIPAL			Pulse para cerrar
NOMBRE Ó DENOMINACIÓN SOCIAL *	APELLIDOS	N.I.F. *	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)		N.I.F.	
DOMICILIO SOCIAL *			
PROVINCIA * -- Seleccione --	LOCALIDAD * -- Seleccione --	CÓDIGO POSTAL *	
TELÉFONO *	CORREO ELECTRÓNICO *	CONFIRMACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO *	
DATOS DE ENTIDAD COLABORADORA Y TÉCNICO AUTORIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO			Pulse para cerrar
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD Ester Velasco Malenco		N.I.F. 237918218	
NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA entidad prueba		C.I.F. A9803889	
DOMICILIO SOCIAL direccion			
PROVINCIA Lugo	LOCALIDAD Carventas	CÓDIGO POSTAL 41000	
TELÉFONO 333333333	CORREO ELECTRÓNICO ester.velasco@entadecundaliu.es		

Los datos de la entidad colaboradora y técnico autorizado están precargados por la aplicación con los datos del certificado.

# Censo de equipos a inspeccionar

<b>5</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Rellenar 5.1 o 5.2 según el caso)</b>
<b>5.1</b>	<b>DATOS DEL TITULAR DE LA SOLICITUD</b>
<p><b>DECLARO</b> bajo mi responsabilidad;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.</li> <li>- Que dispongo del derecho de uso de la instalación descrita en régimen de ..... (propiedad, arrendamiento, renting, leasing.. ).</li> </ul> <p><b>ME COMPROMETO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar la documentación necesaria para su comprobación, cuando me sea requerida por la Administración.</li> <li>2. Cumplir los compromisos y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan de acuerdo con la normativa.</li> </ol> <p>Y <b>SOLICITO</b>, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 95/2016, de 3 de mayo, sea inscrito en el Censo de Equipos a Inspeccionar (CEIA) la instalación descrita en el presente documento.</p> <p><input type="checkbox"/> Autorizo que mi solicitud sea gestionada por la entidad colaboradora descrita en el apartado 1.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/ LA TITULAR</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	
<b>5.2</b>	<b>DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD</b>
<p>Yo D/Dª ..... con NIF .....</p> <p>estoy autorizado/a por D/Dª ..... con NIF .....</p> <p>a realizar los trámites oportuno referente a su solicitud de inscripción en censo de equipos fijos en el interior de invernaderos;</p> <p><b>DECLARO</b> bajo mi responsabilidad ;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.</li> <li>- Que el titular dispone del derecho de uso de la instalación descrita en régimen de ..... (propiedad, arrendamiento, renting, leasing..).</li> <li>- El titular se compromete a cumplir con los compromisos y aceptar, en su caso, las verificaciones que procedan de acuerdo con la normativa.</li> </ul> <p><b>ME COMPROMETO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportar la documentación necesaria para su comprobación incluida la autorización del titular, cuando me sea requerida por la Administración.</li> <li>2. Entregar la cartilla de la instalación a su titular cuando la reciba.</li> </ol> <p>Y <b>SOLICITO</b>, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 95/2016, de 3 de mayo, sea inscrito en el CEIA la instalación descrita en el presente documento.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/ LA PERSONA AUTORIZADA</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

**La entidad deberá recabar la firma del titular de la instalación en el mismo documento de solicitud cuando ésta sea imprimida.**

# Censo de equipos a inspeccionar

**DATOS DE ENTIDAD COLABORADORA Y TÉCNICO AUTORIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO** Pulse para abrir

**2. LOCALIZACIÓN DE LA INSTALACION (Debe obligatoriamente indicar el apartado 2.a) ó 2.b) y 2.c))** Pulse para cerrar

2.a) MEDIANTE REFERENCIA SIGPAC (en el caso de que la instalación ocupe más de un registro, indicar aquél en el que se localice el depósito y la bomba cuando están en funcionamiento)

<b>AÑO SIGPAC</b> 2015	<b>PROVINCIA (Código SIGPAC/Descripción)</b> 29 Malaga	<b>MUNICIPIO (Código SIGPAC/Descripción)</b> 12 Álora
<b>POLÍGONO</b> 1	<b>PARCELA</b> 1	<b>RECINTO</b> 1

[Mostrar localización del Recinto](#)

**DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE COMPLETAR LOS APARTADOS 2.b Y 2.c, SOLO EN CASO DE NO INDICAR LA REFERENCIA SIGPAC** Pulse para cerrar

2.b) MEDIANTE COORDENADAS GEODÉSICAS (Para la Península Ibérica se adoptará el sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989), según establece el REAL DECRETO 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España)

<b>COORDENADA X</b>	<b>COORDENADA Y</b>
---------------------	---------------------

2.c) MEDIANTE IDENTIFICACIÓN DE DOMICILIO

<b>PROVINCIA (Código/Descripción)</b> -	<b>MUNICIPIO (Código/Descripción)</b> -
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>

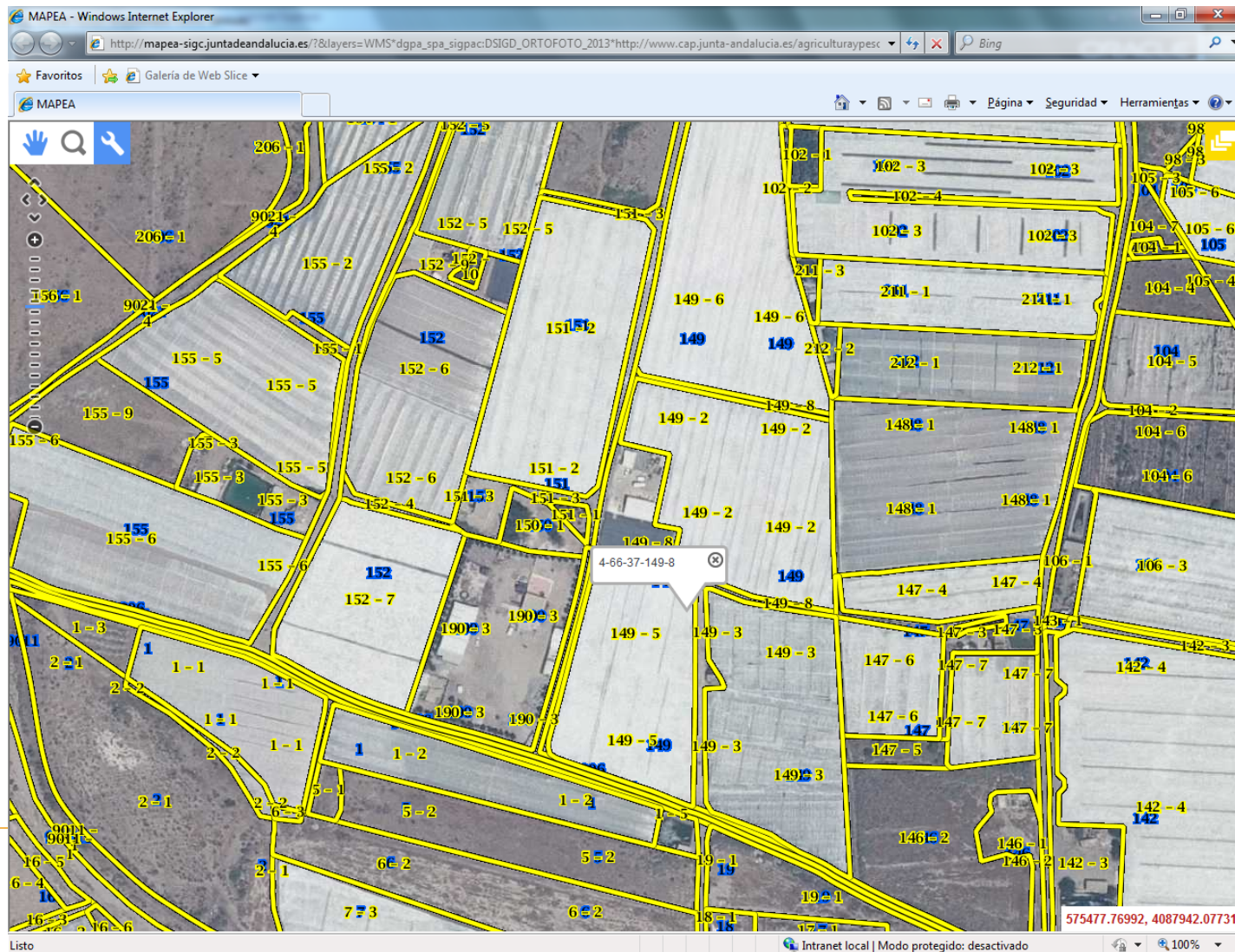
**3. MOTIVO DE ALTA** Pulse para cerrar

**Motivo de alta \***  
 Incorporación de instalaciones nuevas (deberá tener a disposición de la Administración la factura de ejecución de la instalación).

[Ver Documento](#)

Localización de la Instalación: Es necesario que se indique la localización mediante referencia SIGPAC (apartado 2.a). Si no se dispusiera de la misma se podrá indentificar la localización mediante coordenadas geodésicas (apartado 2.b), ó, mediante identificación de domicilio urbano (apartado 2.c).

# Censo de equipos a inspeccionar



# Censo de equipos a inspeccionar

**4. DATOS DE LA INSTALACIÓN A INSCRIBIR** Pulse para cerrar

**4.1 DATOS GENERALES**

**FECHA PUESTA EN SERVICIO \***  
01/06/2016

**TIPO DE LA INSTALACIÓN \***  
Semimóvil

**SUPERFICIE TOTAL TRATADA POR LA INSTALACIÓN (m2) \***  
1000.0

**NÚMERO DE LOCALES DE LA INSTALACIÓN \***  
1

LISTADO DE PARCELAS A LAS QUE DA EL SERVICIO (campo no obligatorio)

Año SIGPAC	Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto	Régimen Tenencia*
2015	41 - Sevilla	11 - Arahal (El)	1	1	1	3

\*(1) Propiedad, (2) Arrendamiento, (3) Renting, (4) Leasing

« « « » » »

**4.2. UNIDAD DE IMPULSIÓN (DEPÓSITO Y BOMBA)**

**4.2.a. VOLUMEN DEL DEPÓSITO (Litros): \***  
(en caso de existir más de un depósito se tomará como volumen total la suma de todos ellos)  
1000

**4.2.b. MATERIAL DEL DEPÓSITO \***  
Acero Inoxidable

**4.2.c. MARCA DE LA BOMBA \***  
Marca de la Bomba

**MODELO DE LA BOMBA \***  
Modelo de la Bomba

**TIPO \***  
Hidráulico

**NÚM. DE IDENTIFICACION \***  
564ASDF65ASD4F6-6494-044k3W01CR

Con respecto a la superficie a tratar por la instalación hay que indicar el total de la misma en m2 y el número de locales (naves de invernaderos) que ocupan. Es optativo, indicar la localización mediante referencia SIGPAC, de las naves de invernaderos a las que da servicio la misma instalación.

Terminada la localización se comenzará con la descripción de la instalación.



# Censo de equipos a inspeccionar

4.3. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN

**TIPO SISTEMA \***  
Centrifugas

4.4. DISPOSITIVO DE APLICACIÓN

<b>PISTOLA *</b> <input type="checkbox"/>	<b>CARRO *</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>BARRA HORIZONTAL *</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>BARRA VERTICAL *</b> <input type="checkbox"/>
---	--	---	--

4.5. DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS


**UNIDAD DE AIRE (Rellena sólo en los casos que la bomba sea neumática o hidroneumática).**  
**TIPO**

**Declaro bajo mi responsabilidad que dispongo del derecho de uso de la instalación descrita en régimen de: \***  
Renting


**ANEXO II. DATOS DE LOS TITULARES ADICIONALES (campo no obligatorio)** Pulse para cerrar

Nombre ó Razón Social ↓	Apellidos ↓	N.I.F. ↓	Provincia ↓	Municipio ↓	Código Postal ↓	Teléfono de contacto ↓
Nombre	Cotitular 2	00000001R	Salamanca	Agallas	50415	646546546
Nombre	Cotitular 2	00000002W	Alicante	Alcalali	65465	665465465
<span style="margin-right: 20px;">&lt;&lt;&lt; &lt;</span> <span style="margin-left: 20px;">&gt;&gt; &gt;&gt;&gt;</span>						

Modificar
 Volver
 Eliminar



# Censo de equipos a inspeccionar



**Portal de Consulta de Maquinaria Agrícola y Censo de Equipos Fitosanitarios**  
 Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

59:57

ESTER VELASCO VELARCO

Salir

Se encuentra en: [Gestión](#) > [Solicitud Inscripción en Censo de Equipos Fijos](#) >

**Gestión**
Inicio

## Listado de la Solicitud de Inscripción en Censo de Equipos Fijos

Elementos a mostrar  Alta Exportar

Parámetros de Búsqueda (Use % para buscar dentro de una cadena) Pulse para cerrar

N.I.F.  Apellidos  Nombre ó Razon Social

Nº de Censo  Fecha Presentación  Estado Inscripción -- Seleccione -- N.I.F. Autorizado

Filtrar Limpiar

N.I.F. ↓	Nombre ó Razon Social ▲	Apellidos ▲	Fecha Presentación ▲	Nº de Censo ▲	Estado Inscripción ▲	Acciones
287319317	nombre		06/06/2016	EM41201600000	Rechazada	
28701001R	nombre prueba entidad		30/05/2016	EM41201500000	Firmada y Pdte. Censo	
207016319	prueba ester				Incompleta	

<<< < > >>>

Resultados: 3

<b>Alta</b>	botón Alta.
<b>Exportar</b>	botón Exportar.
<b>Consultar</b>	botón Consulta.
<b>Editar</b>	botón Editar.
<b>Eliminar</b>	botón Eliminar.
<b>Presentar Inscripción</b>	botón Presentar Inscripción.
<b>Cartilla Censal</b>	botón Cartilla Censal.
<b>Acceder a documentos adjuntos</b>	botón Acceder a documentos adjuntos a la solicitud de inscripción en censo.



Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

# ¿Qué tendrá que hacer la DDTT con la solicitud de censo?

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN CENSO DE EQUIPOS PARA EN LA ACTIVIDAD DE ASESORAMIENTO**

ESPACIO RESERVADO A LA ADMINISTRACIÓN (ANEXO I)

Nº DE CENSO: \_\_\_\_\_  
Nº DE INSTALACIÓN: \_\_\_\_\_

**1. DATOS DEL TITULAR**

APellidos y nombre o denominación social: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
Apellidos y nombre del representante legal, en su caso: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_  
 Clasificación de actividad del agricultor  Clasificación de actividad según el DRS

**2. LOCALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN** (en apartado 2.2.2.1 del Reglamento de inscripción de equipos)  
2.1. ¿SE NECESITA REFERENCIA SIGPAC? (en el caso de que se inscriban aparatos de un modelo, indicar aquí en el que se inscriben el modelo) (en sentido contrario al de las manecillas):  
SIG SIGPAC: \_\_\_\_\_ PROVINCIA Código SIGPAC (Decreto): \_\_\_\_\_ MUNICIPIO Código SIGPAC (Decreto): \_\_\_\_\_

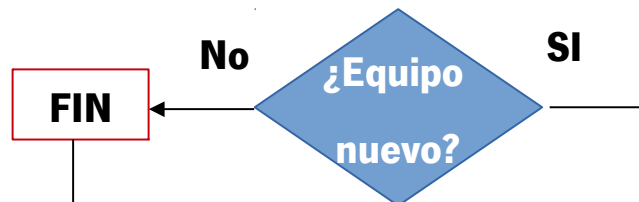
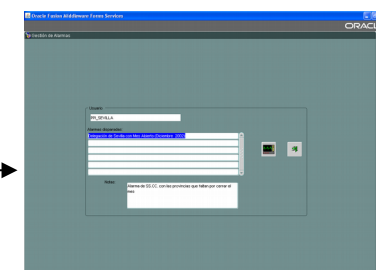
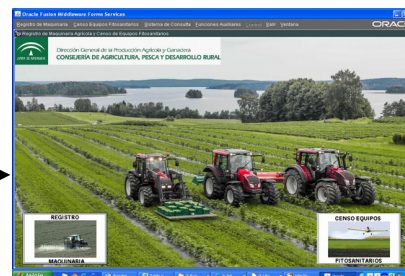
PROVINCIA: \_\_\_\_\_ PARCELA: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

1.2. ¿SE NECESITA COORDENADA GEOGRÁFICA? (Para la Parcela, tener en cuenta el artículo 10.º del R.D. 1363/2007. En cuanto al terreno, Referencia Catastral UTM), según establece el REAL DECRETO 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España:  
COORDENADA X: \_\_\_\_\_ COORDENADA Y: \_\_\_\_\_

2.2. MEDIANTE DESCRIPCIÓN DE DIBUJO:  
DESCRIPCIÓN: Código Descripción: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO Código Descripción: \_\_\_\_\_

DIBUJO: \_\_\_\_\_

**3. MOTIVO DE ALTA**



El sistema avisa al solicitante que su cartilla está disponible

Verificar fichero con la copia de la factura de instalación

# Censo de equipos a inspeccionar

**JUNTA DE ANDALUCÍA** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL  
 Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

ANEXO I

ESPCIO RESERVADO A LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA

Nº DE CENSO: IN41201600001  
 Nº DE INSTALACIÓN: 01/SE000001/IN 811 01/07/2016

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN CENSO DE EQUIPOS FIJOS Y SEMIMÓVILES EN EL INTERIOR DE INVERNADEROS

<b>1 DATOS DEL TITULAR</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL EVA CONTRERAS RODRIGUEZ			C.I.F./N.I.F. 53344301X
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE (en su caso) prueba			N.I.F. 53344301X
DOMICILIO SOCIAL ahora		LOCALIDAD Constantina	
PROVINCIA Sevilla	CÓDIGO POSTAL 41526	TELÉFONO 654654654	CORREO eva.contreras.en@juntadeandalucia.es
<b>DATOS DE ENTIDAD COLABORADORA Y TÉCNICO AUTORIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD			N.I.F.
NOMBRE DE LA ENTIDAD COLABORADORA			C.I.F.
DOMICILIO SOCIAL		LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	CORREO
¿EXISTEN COTITULARES DE LA INSTALACIÓN? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
<b>2 LOCALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN</b>			
2.a) MEDIANTE REFERENCIA SIGPAC: (en el caso de que la instalación ocupe más de un recinto, indicar aquel en el que se localice el depósito y la bomba cuando están en funcionamiento)			
AÑO SIGPAC: 2015	PROVINCIA (Código SIGPAC / Descripción): 41 - Sevilla	MUNICIPIO (Código SIGPAC/Descripción): 11 - Arhail (E)	
POLIGONO: 1	PARCELA: 1	RECINTO: 1	

Solicitud firmada y censada

**JUNTA DE ANDALUCÍA** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL  
 Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

**CARTILLA CENSAL DE EQUIPOS FIJOS Y SEMIMÓVILES EN EL INTERIOR DE INVERNADEROS**

Nº de Inscripción Censal: IN41201500025 Nº de Identificación de Invernadero: SE040010-IN  
 Fecha de Inscripción: 03/06/2016 Fecha de Puesta en Servicio: 12/01/2016

Localización de la Instalación mediante referencia SIGPAC:

Unidad de Impulsión (Depósito y Bomba):  
 Capacidad de depósito (l.): 500  
 Marca de la Bomba: Marca Modelo de Bomba: MODELO  
 Tipo: Otros Nº de Referencia: 1

Sistema de Distribución:  
 Superficie Total Tratada por la Instalación (m<sup>2</sup>): 1200.0  
 Número de Navas de la Instalación: 10

Datos del Titular:  
 Nombre o Razón Social: PRUEBA ALFRESCO DESARROLLO  
 C.I.F./N.I.F.: 00000001R  
 Domicilio: DOM SOCIAL Código Postal: 04001  
 Municipio: Abia Provincia: Almería

Se hace Constatar que el Equipo/Instalación ha sido inscrito con esta fecha en el Censo de Equipos a Inspeccionar (CEDA)  
 EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Inspecciones Técnicas de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios		
Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:	Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:	Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:
(Sello)	(Sello)	(Sello)
Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:	Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:	Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:
(Sello)	(Sello)	(Sello)
Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:	Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:	Fecha de Inspección: Valadera hasta/por: Firma:
(Sello)	(Sello)	(Sello)

**Gracias por su  
atención**

---